

## P CVP- alquiler

### ➤ Programa fomento de cooperativas de VP en alquiler

Se hace conveniente desarrollar una línea de trabajo para poner en marcha actuaciones de vivienda protegida en alquiler promovidas por cooperativas sobre suelos en régimen de cesión de uso. El **Ayuntamiento**, mediante el convenio de cesión correspondiente y con las condiciones de adjudicación, concurrencia, plazo y contraprestación económica o en especie que en cada caso se fijen, **aportaría suelo a las cooperativas**, sin la necesidad de desprenderse del patrimonio público. Estas cooperativas podrán recibir el asesoramiento jurídico y técnico por parte de los Servicios Técnicos Municipales.